



Municipalidad de Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CALLE 13 Nº 492
3561 – Avellaneda Santa Fe
T.E. (03482) 481079 – Fax (03482) 481082
E-mail: muniave@avellaneda.gov.ar

DECRETO Nº 0365

VISTO

La participación en el Campeonato Argentino Amateur Juvenil, Categoría Pluma, organizado por la Federación Argentina de Box, llevado a cabo en el corriente año, y

CONSIDERANDO

Que es un campeonato tradicional a nivel nacional del que participan boxeadores de diferentes puntos del país;

Que el Sr. Luis Márquez ha tenido una actuación destacada, no sólo desde el punto de vista deportivo sino también desde el punto de vista humano y de conducta, llevando el nombre de la ciudad a lo más alto en las páginas deportivas;

Que es merecedor de un reconocimiento por la obtención del CAMPEONATO, y por su destacada conducta deportiva lo que lo convierte, con su corta edad, en un ejemplo para los demás jóvenes;

Que es criterio de esta MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA poner en relieve este tipo de actuaciones deportivas de aquellas personas que pertenecen a nuestra comunidad.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1: Declárase al Sr. LUIS “MAXI” MARQUEZ, representante deportivo destacado de la Ciudad de Avellaneda y merecedor de la gratitud de sus vecinos por tan importante logro.

Artículo 2: Entréguese copia del presente disposición al mencionado púgil.

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dado en Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de Julio de 2005.

